PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, noviembre de 2022

Señor (a)
JOAQUÍN RUIZ DÍAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3440534
Coordinador de Formación
Centro Metalmecánico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 11 del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3440534** del año 2022

Santiago Rodríguez Mur, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79042526 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Metalmecánico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($40.950.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000), cada uno. b) un último pago por el mes de diciembre de 2022, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.950.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Ahorros **No. 7270478766** del banco **DAVIVIENDA**, a cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA _ Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Clases teórico - prácticas en ambientes de formación.	Desarrollo de talleres y trabajos de investigación
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Proponer y asignar productos pertinentes a la formación	Entregables de los proyectos
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
4	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Clases teórico-prácticas en ambientes de formación.	Desarrollo de talleres y trabajos de investigación.
5	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Realizar pruebas de reconocimiento de aprendizajes a los aprendices nuevos	Prueba realizada en el ambiente de formación.
6	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Seguimiento y reporte de asistencia y evaluación en el aplicativo Sofía Plus y en la plataforma Territorium con las fichas:2618439, 2618457 y proceso de certificación laboral ECCL. Diligenciamiento de informe de actividades académicas	Seguimientos desempeño acciones. Firmar los listados de asistencia
7	Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	Inscripción a la plataforma	Seguimiento
8	Para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico deberán estar registrados en el GROUP LAC de COLCIENCIAS y en censo SENNOVA 2018.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.

9	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Seguimiento diario a cada ficha, llamado a lista para hacer seguimiento a la asistencia por parte de los aprendices.	Soportes listados de asistencia
10	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Revisión desarrollo guías de clase y actividades montados en el aplicativo Sofia Plus.	Resultado desarrollo guías.
11	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
12	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.

	investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.		
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
14	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro Metalmecánico.	Se realiza entrevistas a los aprendices que desean ingresar a la institución.	Publicaciones en redes sociales.
15	Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
16	Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
17	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
18	Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
19	Apoyo y acompañamiento para el desarrollo en las competencias laborales.	Acompañar el desarrollo en las competencias laborales.	Seguimiento de los procesos formativos.

20	Atender la programación académica de Cuarenta (40) horas semanales.	Cumplimiento del horario programado a través de la coordinación.	Horario 40 horas programadas con diferentes fichas.
21	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Continuo control sobre el buen uso de los recursos de cada ambiente.	Supervisión continua y reporte de novedades.
22	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Continuo control sobre el buen uso de los recursos de cada ambiente.	Supervisión continua y reporte de novedades.
23	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago
24	Hacer entrega de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizadas, rotuladas y almacenadas, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad en caso de irregularidades.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
25	Las demás para la buena ejecución del contrato.	Cumplir con los lineamientos del supervisor del contrato y gestión de diferentes informes.	Desarrollo y entrega de informes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9441689394 de la planilla, aportes en línea correspondiente al mes de octubre del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma
Santiago Rodríguez Mur
Contratista
C.C. No. 79042526 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos
Joaquín Ruiz Díaz
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 3440534 de 2022
Coordinador de Mantenimiento

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOREME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 del 15 de noviembre 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO METALMECÁNICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOAQUÍN RUIZ DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.3440534**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del sena.
VALOR:	$40.950.000
CONTRATISTA:	SANTIAGO RODRIGUEZ MUR
NIT:	79042526
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO METALMECÁNICO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de enero de 2022
FECHA DE INICIO:	01 de febrero de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MESES Y QUINCE DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.950.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$40.950.000
PRÓRROGA No:	
ADICIÓN No. :	

SUSPENSIÓN No.:	
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000), cada uno. b) Un último pago por el mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.950.000).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Clases teórico-prácticas en aulas	Desarrollo de talleres y trabajos de investigación
2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Proponer y asignar productos pertinentes a la formación	Entregables de losproyectos
3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueronasignadas para elpresente periodode pago.
4. De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Impartir formación profesional en la diferentes competencia técnicas con los grupos 2618439, 2618457 y certificación laboral proyecto. Mantenimiento electromecánico industrial.	Desarrollo de talleres y trabajos de investigación

5. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategiasde respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Realizarpruebas de reconocimiento de aprendizajes a los aprendices nuevos	Prueba realizada en el ambiente deformación.
6. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Seguimiento y reporte de asistencia y evaluación en el aplicativo Sofía Plus y en la plataforma Territorium con las fichas: 2618439, 2618457 y certificación laboral ECCL de la titulación de Mantenimiento diligenciamiento de informe de actividades académicas.	Seguimientos desempeño acciones. Firmar loslistados de asistencia
7. Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	Inscripción a la plataforma	Seguimiento
8. Para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico deberán estar registrados en el GROUP LAC de COLCIENCIAS y en censo SENNOVA 2018.	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueron asignadas para elpresente periodode pago.
9. Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador	Seguimiento diario a cada ficha, llamado a lista para hacer seguimiento a la asistencia por parte de los aprendices.	Soportes listados de asistencia

además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.		
10. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Revisión desarrollo guías de clase y actividades montados enel aplicativo Sofia Plus.	Resultado desarrollo guías.
11. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueronasignadas para elpresente periodode pago.

aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.		
12. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueron asignadas para elpresente periodode pago.
13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueron asignadas para elpresente periodode pago.
14. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación Tecnológica, programados por el Centro Metalmecánico.	Se realiza entrevistas a los aprendices que desean ingresar a la institución.	Publicaciones en redes sociales.
15. Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueron asignadas para elpresente periodode pago.

16. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir.	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueronasignadas para elpresente periodode pago.
17. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe.	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueronasignadas para elpresente periodode pago.
18. Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueronasignadas para elpresente periodode pago.
19. Apoyo y acompañamiento para el desarrollo en las competencias laborales.	Acompañar el desarrollo en las competencias laborales.	Seguimiento de los procesos formativos.
20. El (la) CONTRATISTA debe garantizar al Centro Metalmecánico– Regional Distrito Capital del SENA una disponibilidad de tiempo para atender y responder con una programación de Cuarenta (40) horas semanales.	Cumplimiento del horario programado a través de la coordinación.	Horario 40 horas programadas condiferentes fichas.

21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Continuo control sobre el buen uso de los recursos de cada ambiente.	Supervisión continua y reporte de novedades.
22.Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Continuo control sobre el buen uso de los recursos de cada ambiente.	Supervisión continua y reporte de novedades.
23. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	No me fueron asignadas para elpresente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo depago.
24. Hacer entrega de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad en caso de irregularidades.	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.	No me fueron asignadas para el presente periodo depago.
25. Las demás para la buena ejecución del contrato.	Cumplir los lineamientos y orientaciones que imparta el supervisor del contrato para la ejecución de las necesidades del servicio de la mejor manera y cumplir a cabalidad con la	Actas de reuniones y actividades. Desarrollo de informes.

	calidad y oportunidad del mismo. Gestión de diferentes informes.	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2022	1	$ 3.900.000	$ 3.900.000	$37.050.000	9.5%	N.A	N.A
31/03/2022	2	$ 3.900.000	$ 7.800.000	$33.150.000	19%	NA	NA
30/04/2022	3	$3.900.000	$11.700.000	$29.250.000	28.5%	NA	NA
31/05/2022	4	$3.900.000	$15.600.000	$25.350.000	38 %	NA	NA
30/06/2022	5	$3.900.000	$19.500.000	$21.450.000	47.5 %	NA	NA
31/07/2022	6	$3.900.000	$23.400.000	$17.550.000	57 %	NA	NA
31/08/2022	7	$3.900.000	$27.300.000	$13.650.000	66,5 %	NA	NA
30/09/2022	8	$3.900.000	$31.200.000	$9.750..000	76 %	NA	NA
31/10/2022	9	$3.900.000	$35.100.000	$5.850..000	85.5 %	NA	NA
30/11/2022	10	$3.900.000	$39.000.000	$1.950.000	95 %	NA	NA

OBSERVACIONES

El informe de horas de formación se encuentra debidamente soportado en el aplicativo SENA SOFIA PLUS.

Elaboró: Santiago Rodriguez Mur, Instructor

.Revisó: Joaquín Ruiz Díaz, Coordinador de Mantenimiento.

Regional Distrito Capital

CENTRO METALMECANICO

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTRUCTORES

Numero de contrato: CO1.PCCNTR. 3440534

Instructor: SANTIAGO RODRIGUEZ MUR — CC: 79.042.526

Coordinador Académico: JOAQUIN RUIZ DIAZ — Mes Reportado: NOVIEMBRE

Año 2022

Competencia a Desarrollar: CORREGIR FALLAS Y AVERIAS MECANICAS DE LOS BIENES MEDIANTE TECNICAS A ESTABLECER
Resultados a Desarrollar: CORREGIR FALLAS MEC FABRICAR Y RECONSTRUIR
(OPERAR HERRAMIENTAS BANCO (R1),TORNO(R4) Y FRESADORA) (R5).

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario		Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
	01/11/2022	18pm-22 pm	4	Conocimiento básicos de manejo del torno		
2618457	05/11/2022	10am-18 pm	8	Practicas de afilados de herramientas.		
	08/11/2022	18pm-22 pm	4	Practicas de afilados de herramientas.		
	12/11/2022	10am-18 pm	8	Cortar material y montajes en el torno		
	15/10/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones básicas en el torno		
	19/11/2022	10am-18 pm	8	Realizar operaciones de refrentado y cilindrado		
	21/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones de escalonado y ranurado		
	22/11/2022	18pm-22 pm	4	Realizar Conos y roscado externo		
	26/11/2022	10am-18 pm	8	Conocimientos básicos de manejo de frsadora vertical		
	28/11/2022	18pm-22 pm	4	Montajes y cálculos en la fresadora		
	29/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones básicas en la fresadora.		
	Total Horas:		60	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: CORREGIR FALLAS Y AVERIAS MECANICAS DE LOS BIENES MEDIANTE TECNICAS A ESTABLECER

Resultados a Desarrollar:CORREGIR FALLAS MEC FABRICAR Y RECONSTRUIR
(OPERAR HERRAMIENTAS BANCO (R1),TORNO(R4) Y FRESADORA) (R5).

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario		Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
2618439	02/11/2022	18pm-22 pm	4	Practicas de afilados de herramientas.		
	03/11/2022	18pm-22 pm	4	Practicas de afilado de herramientas		
	04/11/2022	18pm-22 pm	4	Practicas de afilado de herramientas.		
	05/11/2022	10am-14 pm	4	Conocimientos básicos de manejo del torno		
	09/11/2022	18pm-22 pm	4	Cortar material y montajes en el torno		
	10/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones básicas en el torno		
	11/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones de escalonado y ranurado		
	12/11/2022	10am-14 pm	4	Elaboración conos		
	16/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones de roscado externo		
	17/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones de roscado externo y interno		
	18/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones de cilindrado interno		
	19/11/2022	10am-14 pm	4	Conocimientos básicos de manejo de fresadora vertical		
	23/11/2022	18pm-22 pm	4	Conocimiento de montajes de herramientas en la fresadora vertical		
	24/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones básicas en la fresadora vertical		
	25/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones básicas en la fresadora vertical		
	26/11/2022	10am-14 pm	4	Operaciones básicas en la fresadora vertical		
	30/11/2022	18pm-22 pm	4	Operaciones básicas en la fresadora vertical		
	Total Horas:		68	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: CORREGIR FALLAS Y AVERIAS MECANICAS DE LOS BIENES MEDIANTE TECNICAS A ESTABL

Resultados a Desarrollar: RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE PROCESO DE FRESADO (R5)

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario		Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
CERTIFICACION LABORAL	01/11/2022	14pm-18 pm	4	Reunión con el Socialización Manual de Certificacion Laboral		
	08/11/2022	14pm-18 pm	4	Capacitación en la plataforma de ECCL		
	11/11/2022	14pm-18 pm	4	ocialización de la norma a varios grupos en el proceso ECCL		
	15/11/2022	14pm-18 pm	4	Recoger y verificar documentos de los candidatos		
	21/11/2022	14pm-18 pm	4	Socialización de la norma para proyecto ECCL		
	22/11/2022	14pm-18 pm	4	Evaluación de conocimientos del proyecto ECLL		
	28/11/2022	14pm-18 pm	4	Evaluación de desempeño y producto del proyecto ECLL		
	29/11/2022	14pm-18 pm	4	Evaluación de desempeño y producto del proyecto ECLL		
	Total Horas:		32	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: 2. CORRECCIÓN DE FALLAS MEC:
Resultados a Desarrollar: RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE PROCESO DE FRESADO (R5)

No.FICHA o ACTIVIDAD					Observaciones	Firma Instructor
	Total Horas:			Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar:
Resultados a Desarrollar:

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario		Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
OTROS ALISTAMIENTO						
	Total Horas:		0	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar:
Resultados a Desarrollar:

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario		Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
	Total Horas:		0	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	
	TOTAL HORAS :		**160**			

TOTAL HORAS DEL MES **160**

INCAPACIDAD		DESDE:	DD		MM			HASTA:		MM		AA		MOTIVO:
PERMISO		DESDE:	DD		MM			HASTA:		MM		AA		MOTIVO:
INASISTENCIA		DESDE:	DD		MM			HASTA:		MM		AA		MOTIVO:

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOAQUIN RUIZ DIAZ	**FIRMA:**	

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANTIAGO RODRIGUEZ MUR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

FECHA INICIAL: 01/11/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2618457 - MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar equipos industriales según procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir equipos de acuerdo con técnicas de mantenimiento preventivo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar equipos según procedimiento y manuales técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE HERRAMIENTAS DE BANCO Y MÁQUINAS AUXILIARES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

04. RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE TORNEADO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

05. RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE PROCESO DE FRESADO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar máquinas eléctricas de baja tensión según procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 59,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2618439 - MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar equipos industriales según procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir equipos de acuerdo con técnicas de mantenimiento preventivo

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar equipos según procedimiento y manuales técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE HERRAMIENTAS DE BANCO Y MÁQUINAS AUXILIARES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

04. RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE TORNEADO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

05. RECUPERAR ELEMENTOS MECÁNICOS MEDIANTE PROCESO DE FRESADO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar máquinas eléctricas de baja tensión según procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 67,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 127,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/11/2022	12/11/2022	NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	32,00

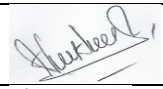
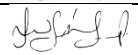
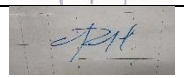
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 32,00

INSTRUCTOR: SANTIAGO RODRIGUEZ MUR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 016 - DEL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Socialización Manual para evaluar y certificar competencias laborales V2, el reglamento de ética del proceso gestión certificación por competencias y procedimientos para evaluador - instructor del Proceso ECCL Centro Metalmecánico

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	HUGO HERNANDO CIFUENTES	80261329	X			SENA - ECCL	hcifuentest@sena.edu.co	15005	SI	
2	LUCERO SANCHEZ PRADO	52489683		X		SENA - ECCL	lusanchezp@sena.edu.co	15005	SI	
3	MAURICIO GARZON	80140462		X		SENA	mgarzon264@misena.edu.co	3112778452	si	
4	SANTIAGO RODRIGUEZ	78042526		X		SENA	sarodriguezm@misena.edu.co	3133411781	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.


SENA

ACTA No. 014		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Socialización Manual para evaluar y certificar competencias laborales V2, el reglamento de ética del proceso gestión certificación por competencias y procedimientos con evaluador - instructor		
CIUDAD Y FECHA: 14 octubre de 2022	**HORA INICIO: 2:00pm**	**HORA FIN: 3:00pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión Virtual Teams	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital - CMM**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización manual para evaluar y certificar competencias laborales V2
2. Socialización reglamento de ética del proceso gestión certificación por competencias
3. Procedimientos para atender proyecto nacional con evaluador - instructor

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socialización Manual para evaluar y certificar competencias laborales V 2, el reglamento de ética del proceso gestión certificación por competencias y procedimientos con evaluador instructor

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Socialización manual para evaluar y certificar competencias laborales V2
2. Socialización reglamento de ética del proceso gestión certificación por competencias
3. Para dar cumplimiento a uno de los lineamientos de la manual V2, en relación con las encuestas de satisfacción que realizan los candidatos los evaluadores deben garantizar que estas se realicen antes de la auditoria del proyecto
4. Los evaluadores deben entregar las carpetas con los documentos en el orden según la tabla documental del proceso ECCL de los proyectos que están terminando 2 días antes de la verificación al apoyo del proceso
5. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del proyectos asignados

CONCLUSIONES

Se realiza Socialización Manual para evaluar y certificar competencias laborales V 2, el reglamento de ética del proceso gestión certificación por competencias procedimientos con evaluador instructor

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Cumplir con los lineamientos de la manual V2, el reglamento de ética del proceso y los establecido en el CMM	Evaluadores instructor	A partir de la fecha
Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del proyecto	Evaluadores instructor	A partir de la fecha
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Instrucciones

Generalidades:

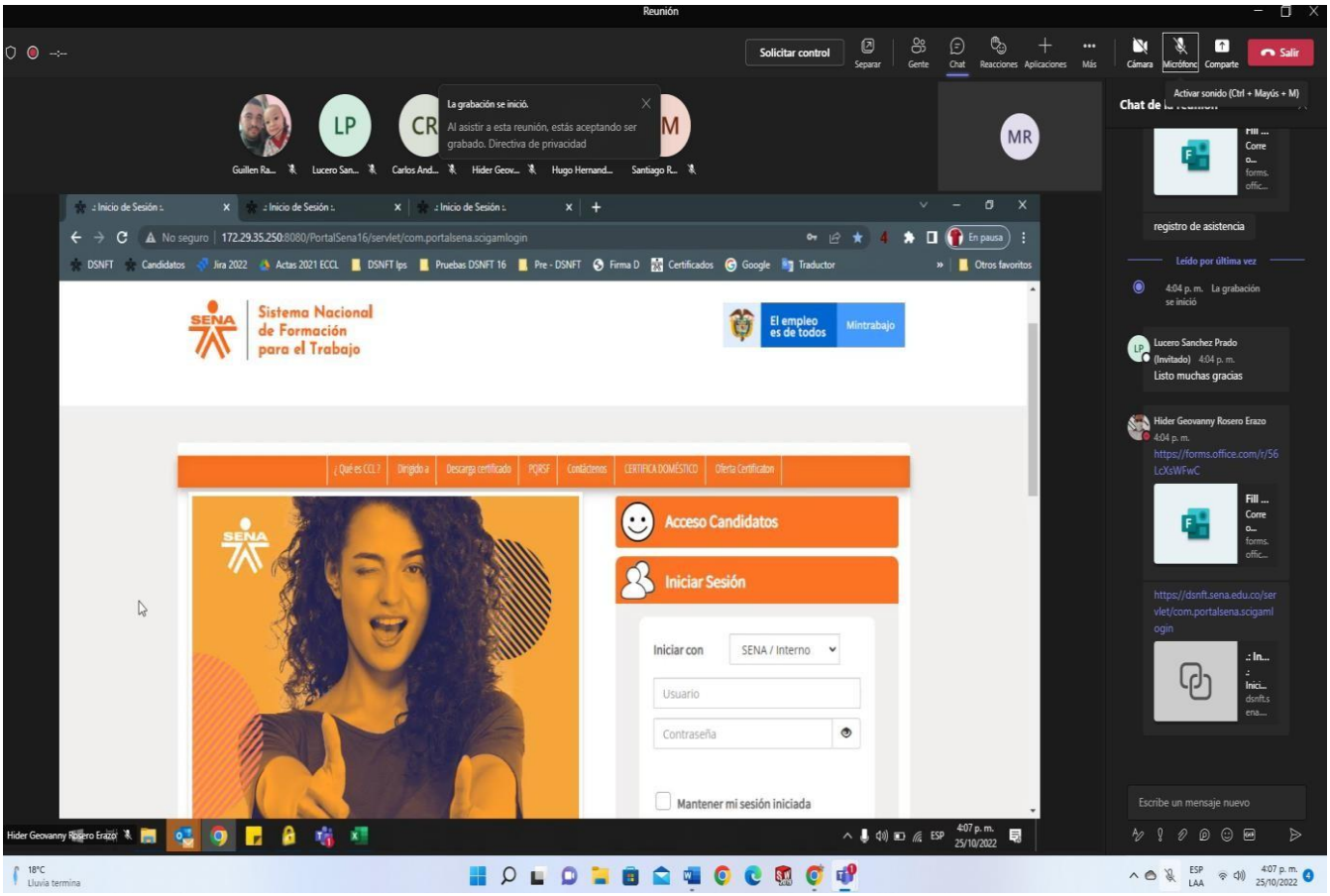
- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	

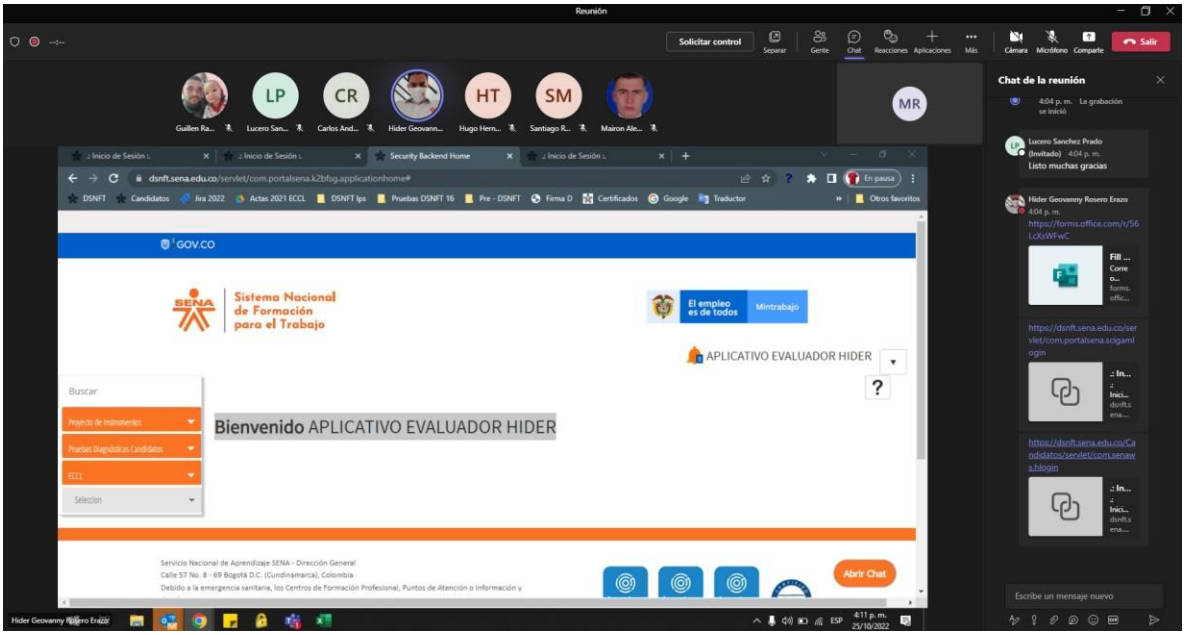
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

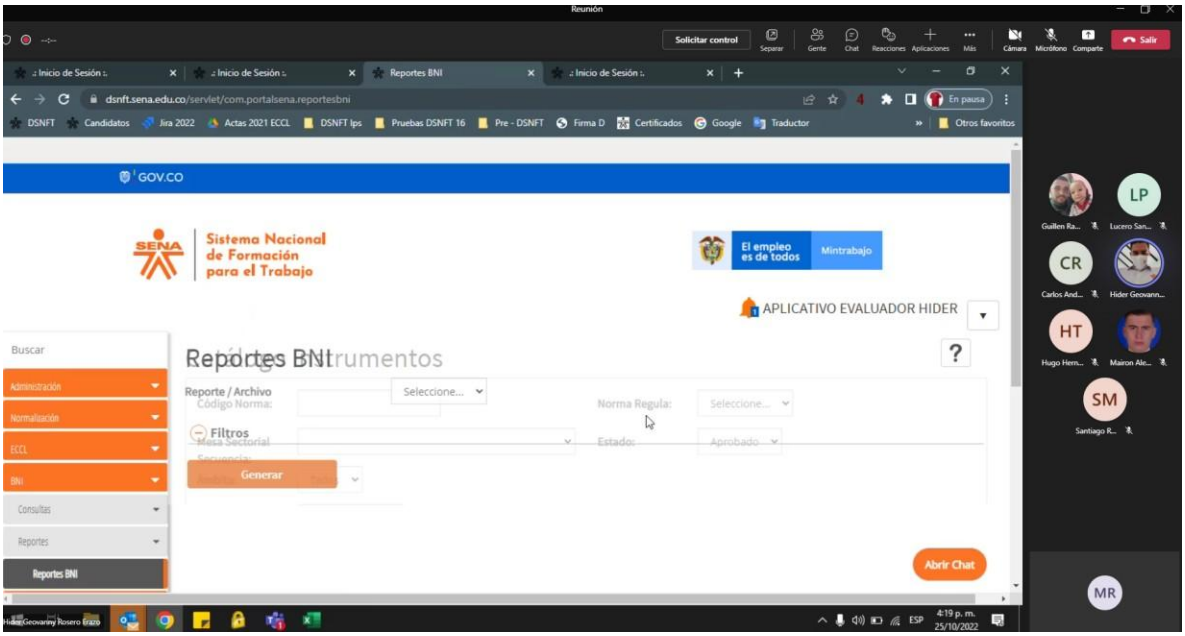
Capacitación ECCL

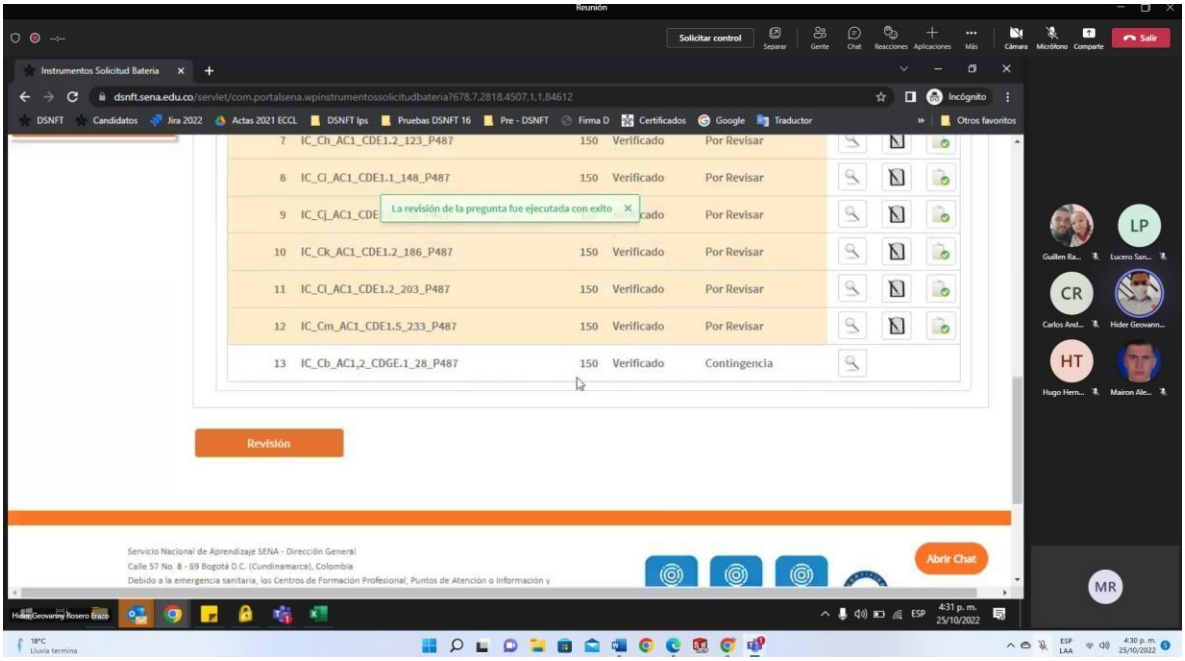


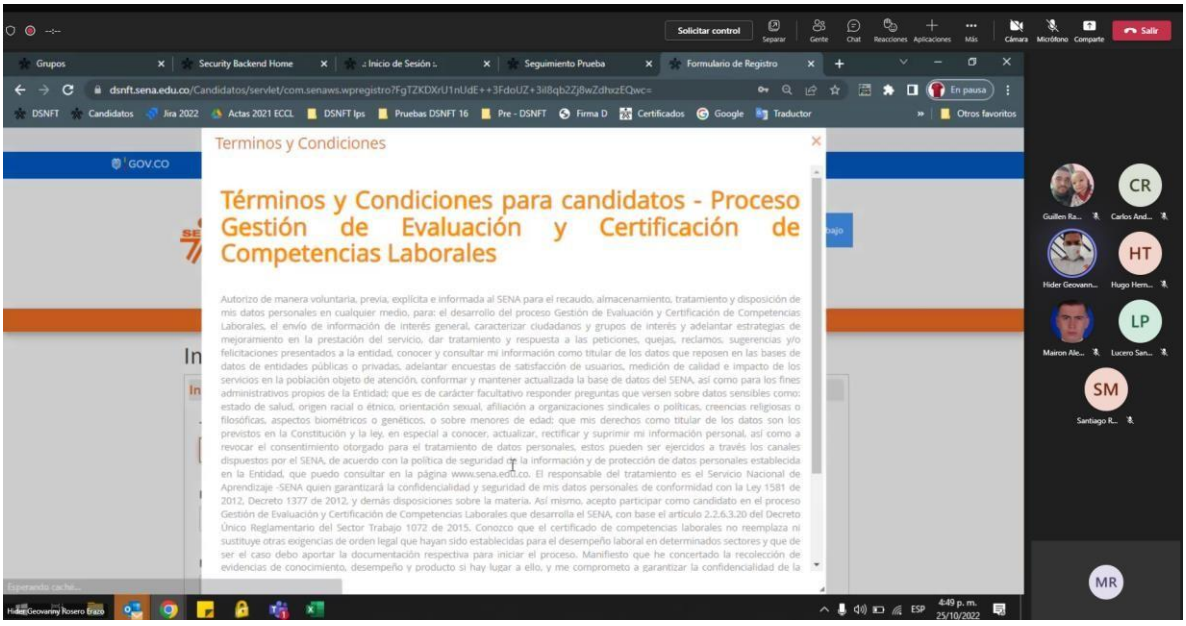
MODULO CANDIDATOS

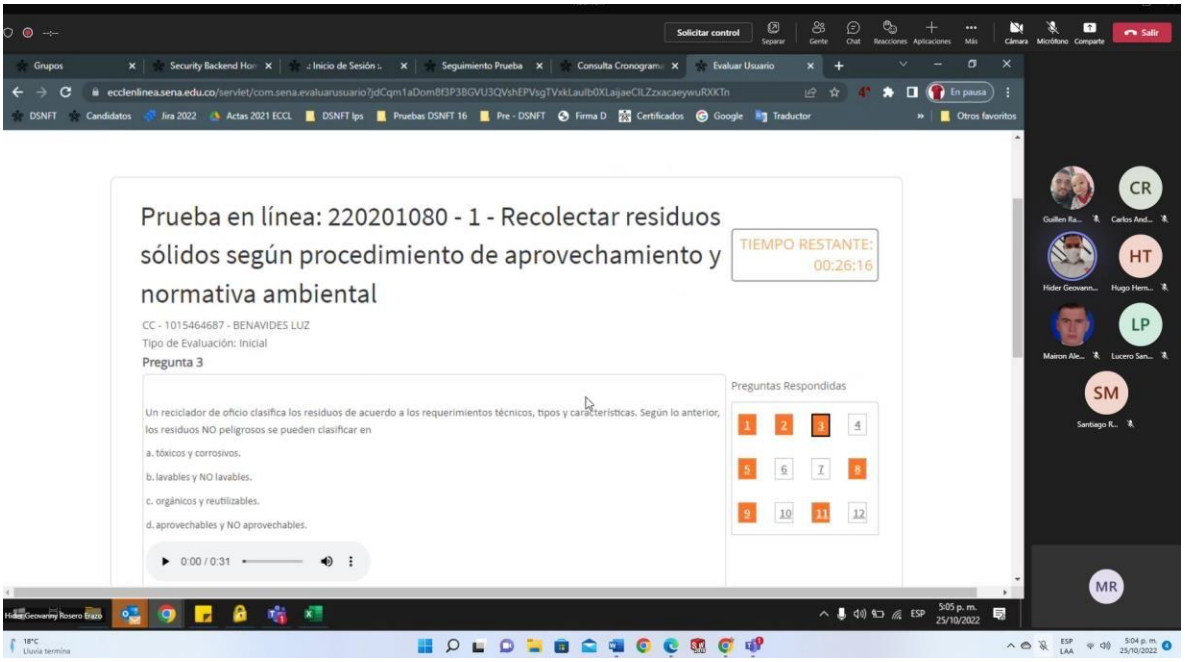
[Comprobación del enlace (office.net)]

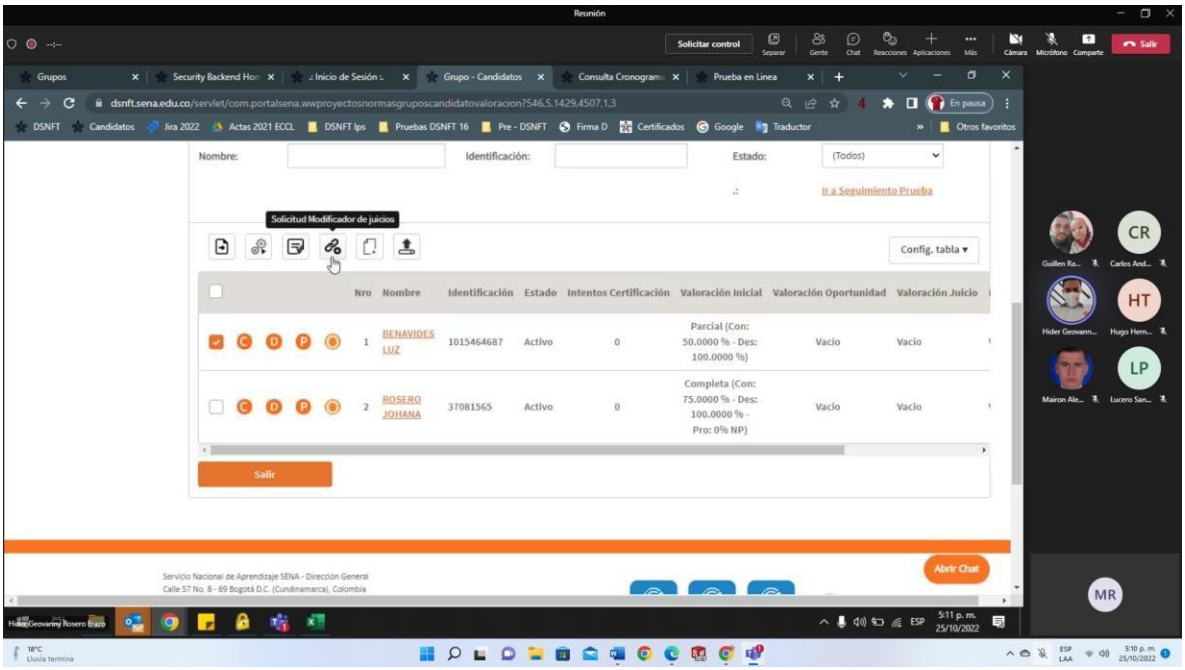

Reunión
Solicitar control
Chat de la reunión
Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
El empleo es de todos
Mintrabajo
APLICATIVO EVALUADOR HIDER
Bienvenido APLICATIVO EVALUADOR HIDER
Abrir Chat


Reunión
Solicitar control
Reportes BNI
Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
El empleo es de todos
Mintrabajo
APLICATIVO EVALUADOR HIDER
Reportes BNI
Reporte / Archivo
Filtros
Generar
Abrir Chat


Reunión
Solicitar control
Salir
Instrumentos Solicitud Bateria
dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wpinstrumentossolicitudbateria?678,7,2818,4507,1,1,84612
Incógnito
DSNFT
Candidatos
Jira 2022
Actas 2021 ECCL
DSNFT Ips
Pruebas DSNFT 16
Pre - DSNFT
Firma D
Certificados
Google
Traductor
Otros favoritos
7 IC_Ch_AC1_CDE1.2_123_P487 150 Verificado Por Revisar
8 IC_Cl_AC1_CDE1.1_148_P487 150 Verificado Por Revisar
9 IC_Cj_AC1_CDE La revisión de la pregunta fue ejecutada con exito cado Por Revisar
10 IC_Ck_AC1_CDE1.2_186_P487 150 Verificado Por Revisar
11 IC_Cl_AC1_CDE1.2_203_P487 150 Verificado Por Revisar
12 IC_Cm_AC1_CDE1.5_233_P487 150 Verificado Por Revisar
13 IC_Cb_AC1,2_CDGE.1_28_P487 150 Verificado Contingencia
Revisión
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Debido a la emergencia sanitaria, los Centros de Formación Profesional, Puntos de Atención o Información y
Abrir Chat
Guillen Ra...
Lucero San...
Carlos And...
Hider Geovann...
Hugo Hern...
Mairon Ale...
MR
4:31 p. m.
25/10/2022


Solicitar control
Salir
Grupos
Security Backend Home
¿ Inicio de Sesión ;
Seguimiento Prueba
Formulario de Registro
dsnft.sena.edu.co/Candidatos/servlet/com.senaws.wpregistro?FgTZKDXrU1nUdE++3Fdo...
En pausa
DSNFT
Candidatos
Jira 2022
Actas 2021 ECCL
DSNFT Ips
Pruebas DSNFT 16
Pre - DSNFT
Firma D
Certificados
Google
Traductor
Otros favoritos
Terminos y Condiciones
GOV.CO
Términos y Condiciones para candidatos - Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada al SENA para el recaudo, almacenamiento, tratamiento y disposición de mis datos personales en cualquier medio, para: el desarrollo del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, el envío de información de interés general, caracterizar ciudadanos y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio, dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones presentados a la entidad, conocer y consultar mi información como titular de los datos que reposen en las bases de datos de entidades públicas o privadas, adelantar encuestas de satisfacción de usuarios, medición de calidad e impacto de los servicios en la población objeto de atención, conformar y mantener actualizada la base de datos del SENA, así como para los fines administrativos propios de la Entidad; que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles como: estado de salud, origen racial o étnico, orientación sexual, afiliación a organizaciones sindicales o políticas, creencias religiosas o filosóficas, aspectos biométricos o genéticos, o sobre menores de edad; que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, en especial a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, estos pueden ser ejercidos a través los canales dispuestos por el SENA, de acuerdo con la política de seguridad de la información y de protección de datos personales establecida en la Entidad, que puedo consultar en la página www.sena.edu.co. El responsable del tratamiento es el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA quien garantizará la confidencialidad y seguridad de mis datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2012, y demás disposiciones sobre la materia. Así mismo, acepto participar como candidato en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que desarrolla el SENA, con base el artículo 2.2.6.3.2b del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. Conozco que el certificado de competencias laborales no reemplaza ni sustituye otras exigencias de orden legal que hayan sido establecidas para el desempeño laboral en determinados sectores y que de ser el caso debo aportar la documentación respectiva para iniciar el proceso. Manifiesto que he concertado la recolección de evidencias de conocimiento, desempeño y producto si hay lugar a ello, y me comprometo a garantizar la confidencialidad de la
Guillen Ra...
Carlos And...
Hider Geovann...
Hugo Hern...
Mairon Ale...
Lucero San...
Santiago R...
MR
4:49 p. m.
25/10/2022





CAPACITACION JAIRO BETANCUR

NSOLIDADO ECCL Intervenir equipos de acuerdo con técnicas de mantenimiento preventivo. Código NSCL:280501167 NOVIEMBRE 2022

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	72.278.722	DAVID ENROQUE	PINO ROMERO		X	El certificado laboral no es claro, no especifica funciones correspondientes a la norma y no declara el cargo.
2	1.098.757.210	ERIC ANDREY	VALENCIA COGOLLO	X		
3	79.591.708	Fabio Arturo	Guerrero Abella		X	El certificado laboral no especifica funciones de acuerdo a la norma y el cargo actual no cumple.
4	91.219.542	FIDEL	JIMENEZ PAIPA	X		
5	18.972.635	FREDY	SÁNCHEZ ACOSTA	X		
6	36.066.718	Ingrid Karina	Puentes Amaya		X	El certificado laboral no especifica funciones de acuerdo a la norma y el cargo actual no cumple.
7	1.098.626.487	JACK	RUEDA GIL	X		
8	79.213.009	JOHN	CASTAÑEDA GOMEZ	X		
9	72.181.731	JOHANN CARLOS	LIBREROS PRADA		X	El certificado laboral no es claro, no especifica funciones correspondientes a la norma y no declara el cargo.
10	93.133.244	JOHN	CARLOS OSPINA	X		
11	17.748.056	JOSE	BAUDILIO OSPINA	X		
12	1.002.461.160	JUAN CAMILO	VARGAS APARICIO	X		
13	38.755.681	MARIA ALEXANDRA	VALENCIA	X		
14	13.723.068	MIGUEL ANTONIO	RINCÓN RIOS	X		
15	8.765.477	NIVALDO	GUITIERREZ RODRIGUEZ		X	El certificado laboral no es claro, no especifica funciones correspondientes a la norma y no declara el cargo.
16	73.124.441	RENE AUGUSTO	BEDOYA VILLADIEGO	X		
17	91.296.712	RODOLFO	PLATA MENDOZA	X		
18	1.098.609.624	SERGIO ALBERTO	CAMARGO PINEDA	X		
				TOTAL=13	TOTAL=5	

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE ECCL

El objeto del presente acuerdo es fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiada, tanto creada, como suministrada, incluyendo información objeto de derecho de autor, técnicas, modelos, formatos, instructivos, manuales de usuarios, listados de empresas, candidatos, personas certificadas y documentación soporte del aplicativo. El grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, a través del Decreto 933 de 2003, Artículo 19 "…regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales…", es por ello que debido a la naturaleza de las funciones que desarrollan los diferentes actores del proceso, se hace necesario manejar instrumentos de evaluación, información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, antes, durante y después de la ejecución contractual.

Los contratistas o colaboradores del proceso y el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, entre sí reconocen y aceptan que toda la información recibida, creada, elaborada, desarrollada, formulada, conocida o a la que tenga acceso por cualquier medio o en virtud o en ocasión del contrato y las labores que desarrolla, es altamente confidencial. Es por ello que el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, ha decidido establecer los términos que rige el uso y la protección de dicha información, el contratista o colaborador acepta y reconoce de manera expresa que la información que reciba, elabore, cree, conozca, formule, deduzca o concluya en virtud y en ejecución de su función, es información confidencial, de exclusiva titularidad del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, sobre la cual el contratista o colaborador tendrá deber de reserva absoluta, independientemente que su relación o vinculación con el SENA cese, suspenda, termine o sea liquidada por cualquier causa o motivo.

PARÁGRAFO PRIMERO – INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: el término "información confidencial" incluirá, independientemente que haya sido calificada como tal o no: 1. Cualquier dato o información académica, cultural, educativa técnica, tecnológica, comercial administrativa, estadística, financiera, contable, publicitaria, promocional, legal o de cualquier otro carácter en relación con los términos aquí mencionados, que haya sido o sea suministrada a través de cualquier medio, incluidos todos los electrónicos y magnéticos, por el SENA Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales o por cualquiera de sus funcionarios, contratistas (incluyendo sus directores, ejecutivos, empleados, analistas, y consultores) en virtud o en ocasión del desarrollo del contrato o función, así como toda la información producida, elaborada, evaluada, editada, construida, desarrollada por el contratista o colaborador en virtud o en ocasión de su contrato o función. 2. Todos los documentos que contengan, reflejen o reproduzcan total o parcialmente "información confidencial" (independientemente de quien la haya suministrado, elaborado, revisado o preparado), así como los estudios, material de trabajo y resultados preliminares y definidos desarrollados en virtud del contrato. Cualquier información suministrada por el SENA o creada o elaborada por el contratista o colaborador en el desarrollo del contrato o función. Así como las conclusiones,

resultados o conjeturas que puedan deducirse, concluirse, inducirse o reflejarse a partir de la información confidencial. 3. Las partes acuerdan que la "información confidencial" está sujeta al derecho de propiedad industrial e intelectual, incluyendo sin limitación, aquellos derechos reconocidos de conformidad con las leyes aplicables a marcas, patentes, diseños, derechos de reproducción, derechos de autor, secretos comerciales y competencia desleal.

4. Las partes expresamente manifiestan que el presente acuerdo de confidencialidad no otorga ningún derecho adicional al de utilizar "información adicional" para efectos del desarrollo del contrato o función, y nada de lo expresado en este acuerdo podrá ser interpretado como la creación tácita o expresa de una licencia o autorización para la autorización de la "información confidencial" fuera de los límites impuestos por este acuerdo. 5. Todos los documentos, estudios, bases de datos, recopilación de datos, indicadores de desempeño y producto, formulación de preguntas, borradores, matrices, versiones, instructivos de construcción de instrumentos, aplicación de pruebas y en general los resultados obtenidos y/o elaborados en virtud o con ocasión del desarrollo del contrato o función serán confidenciales y de propiedad exclusiva del SENA - Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. **PARÁGRAFO SEGUNDO – EXCEPCIONES A LA CONFIDENCIALIDAD:** la confidencialidad y las limitaciones establecidas a este acuerdo no serán aplicables a la "información confidencial", siempre que: 1. Que la "información confidencial" haya sido o sea del dominio público. 2. Que deba ser revelada y/o divulgada en desarrollo o por mandato de una ley, decreto, sentencia u orden de la autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales. En este caso, el contratista o colaborador, se obliga a notificar inmediatamente el conocimiento de esta obligación al SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, para que pueda tomar medidas necesarias para proteger su "información confidencial" y de igual manera se compromete a tomar las medidas razonables para atenuar los efectos de tal divulgación. 3. Que el periodo de confidencialidad haya vencido. **PARÁGRAFO TERCERO – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA CONFIDENCIALIDAD:** 1. La "información confidencial" podrá ser utilizada única y exclusivamente para los efectos relacionados con el contrato. En ninguna circunstancia podrá utilizarse la "información confidencial" en detrimento del SENA o para fines distintos de los señalados anteriormente. 2. Sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo segundo, el contratista no suministrará, distribuirá, publicará o divulgará la "información confidencial".

3. El contratista o colaborador responderá hasta de culpa levísima por el cuidado, custodia, administración y absoluta reserva que se dé a la información confidencial. 4. El contratista o colaborador solo podrá utilizar la "información confidencial" para los fines previstos en los considerandos de este acuerdo, salvo que expresamente se autorice en forma previa y escrita una utilización diferente por parte del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. Así mismo, en ningún caso podrá el contratista tener ni alegar ningún derecho de prerrogativa sobre la "información confidencial" dado que ésta es propiedad solo del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. Una vez concluido y terminado el contrato, por la razón que fuere, el contratista o colaborador devolverá o entregará al supervisor del contrato o encargado de proceso de Certificación del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, todos los documentos, escritos, bases de

datos, listados, elementos o instrumentos, relacionados con dicho contrato, que puedan ser física y materialmente devueltos y entregados, independientemente del soporte en el que estén, bien sea electrónicos o magnéticos, y no podrá conservar ninguno de ellos en su poder. 5. El contratista o colaborador se obliga en forma irrevocable ante el SENA a no revelar, divulgar o difundir, facilitar, transmitir, bajo cualquier forma, a ninguna persona física o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, la "información confidencial". 6. En cualquier caso al finalizar la relación contractual o apoyo el contratista o colaborador devolverá de manera inmediata al SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, cualquier copia de la información confidencial a la que haya tenido acceso ya sea de forma escrita o cualquier otra forma (grafica o electrónica). **PARÁGRAFO QUINTO – TÉRMINO Y VIGENCIA:** este acuerdo de confidencialidad es continuo y no vence ni por terminación en cualquiera de sus formas de contrato o función. El término en mención es para los efectos legales independientemente del término de la relación contractual o de cualquier índole que vincule el contratista o colaborador con el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. **PARÁGRAFO SEXTO – NO RENUNCIA:** la demora o el retraso del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales para ejercer el derecho de exigir en cumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, no afectará en ningún caso el mencionado derecho para hacer cumplir dichas obligaciones posteriormente. La no exigencia del cumplimiento de cualquier término u obligación en el presente contrato por parte del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales no será considerada como renuncia a exigir el cumplimiento posterior de dicho término u obligación. **PARÁGRAFO SÉPTIMO – INDIVISIBILIDAD:** Si cualquier término o disposición de este acuerdo o su aplicación a cualquier persona o circunstancia fueran inválidas, ilegales, o no aplicables sea cual fuera su alcance, el remanente de este acuerdo permanecerá, sin embargo, válido y en plena vigencia. Si se encuentra que cualquier término o disposición es inválido, ilegal o no aplicable, las "partes" negociarán de buena fe para modificar este acuerdo para poder lograr la intención original de las "partes" de la manera más exacta posible en forma aceptable con el fin de que las estipulaciones contempladas sean cumplidas hasta donde sea posible. **PARÁGRAFO OCTAVO – INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS:** En caso de cualquier incumplimiento, conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo intencionadamente o por negligencia, implicará en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte del SENA y la posible reclamación por parte de los implicados, según lo establecido en la normatividad vigente y el código disciplinario único.

Leído, comprendido y aceptadas las condiciones

aquí descritas. Nombres y apellidos del experto,

constructor o colaborador: Santiago Rodríguez Mur

N° de C.C. 79042526

Firma: 

Rol: Apoyo en la evaluación de competencias laborales del proceso ECCL

Se firma en la ciudad de Bogotá día 14 mes_10_año_2022

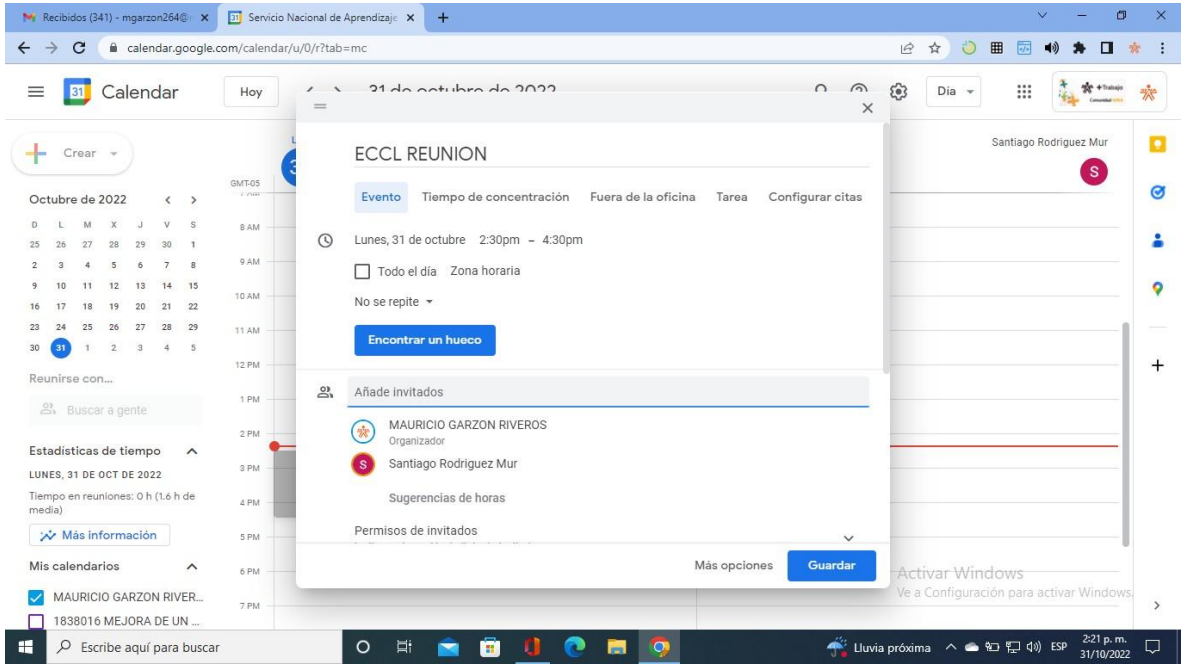
Generalidades

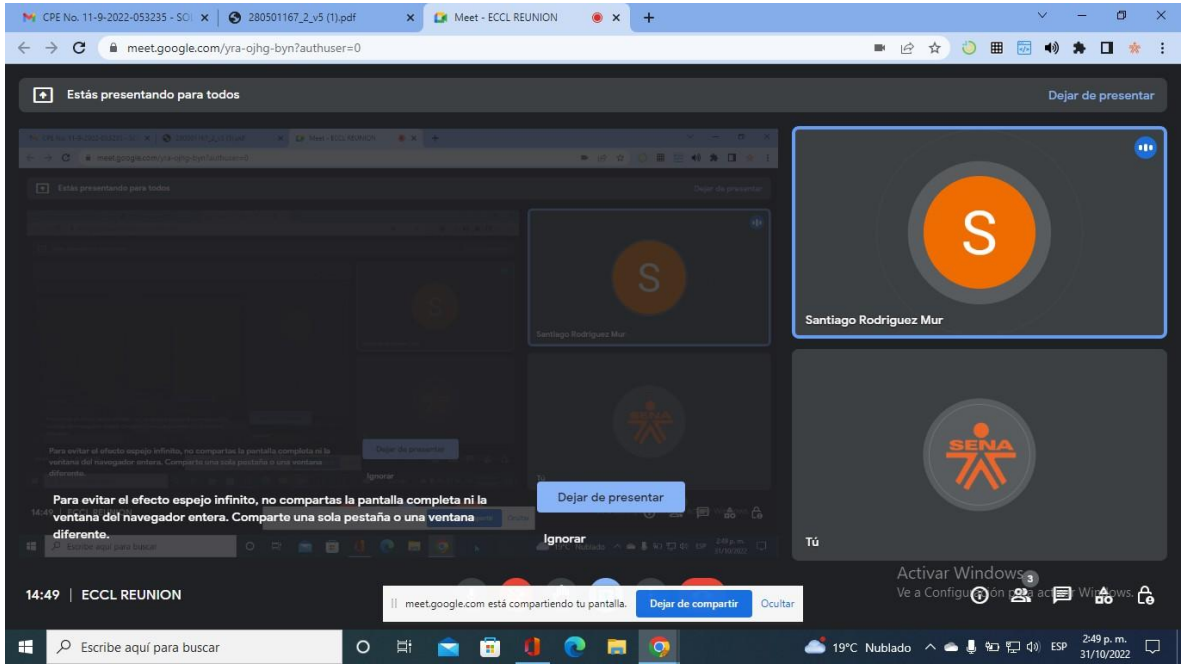
- ✓ Quién(es) lo diligencian: Dinamizadores de centro de formación, Dinamizadores Regionales, evaluadores y apoyos administrativos, quienes deben diligenciar el presente formato de manera veraz, responsable y firmar la solicitud.
- ✓ Cuando se diligencia: El formato se diligencia a inicio de año o antes de iniciar labores.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: Cada año fiscal
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez es diligenciado: El formato una vez sea diligenciado debe guardado por el centro de formación y aportado en los expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Este documento debe ser conservado en el centro de formación.

Instrucciones para diligenciar las casillas o campos del formato

Nombre de la casilla o campo a diligenciar	Instrucción
Nombre, firma y documento de identidad	Firma manuscrita o firma válida de acuerdo con las políticas de la entidad.

REUNION


Recibidos (341) - mgarzon264@
Servicio Nacional de Aprendizaje
calendar.google.com/calendar/u/0/r?tab=mc
Calendar
Hoy
Día
Crear
Octubre de 2022
Reunirse con...
Buscar a gente
Estadísticas de tiempo
LUNES, 31 DE OCT DE 2022
Tiempo en reuniones: 0 h (1.6 h de media)
Más información
Mis calendarios
MAURICIO GARZON RIVER...
1838016 MEJORA DE UN ...
Santiago Rodriguez Mur
ECCL REUNION
Evento
Tiempo de concentración
Fuera de la oficina
Tarea
Configurar citas
Lunes, 31 de octubre 2:30pm – 4:30pm
Todo el día
Zona horaria
No se repite
Encontrar un hueco
Añade invitados
MAURICIO GARZON RIVEROS
Organizador
Santiago Rodriguez Mur
Sugerencias de horas
Permisos de invitados
Más opciones
Guardar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar
Lluvia próxima
ESP
2:21 p. m.
31/10/2022


Estás presentando para todos
Dejar de presentar
Santiago Rodriguez Mur
Tú
Para evitar el efecto espejo infinito, no compartas la pantalla completa ni la ventana del navegador entera. Comparte una sola pestaña o una ventana diferente.
Dejar de presentar
Ignorar
14:49 | ECCL REUNION
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
Activar Windows
Escribe aquí para buscar
19°C Nublado
ESP
2:49 p. m.
31/10/2022

FICHA: 2402265.

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
PROCEDIMIENTO BIENESTAR INTEGRAL AL APRENDIZ
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES BIENESTAR AL APRENDIZ

CIUDAD Y FECHA: 11-NOV.-2022. BOGOTÁ.
TITULO DE LA ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN NSCL INTERVENIR EQUIPOS DE ACUERDO CON TECNICAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. 280501167.
COMPONENTE ESTRATÉGICO: / SANTIAGO RODRIGUEZ — MAURICIO GARZON.

No	NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	MODALIDAD DE FORMACIÓN (PRESENCIAL O VIRTUAL)	NÚMERO DE FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Kevin Sebastian Llano	1007101020	M	Presencial	2402265	Tecnologo mantenimiento electromecanico	gsellano@misena.edu.co	3028703690	Kevin Llano
2	Gonzalo Benavides	1016004630	M	Presencial	2402265	T.E.M.I	jgbenavides03@misena.edu	3549349137	G. Benavides
3	Felipe JIMENEZ	1002727283	M	Presencial	2402265	T.E.M.I	Julian.Rincon2@misena	3213205775	
4	Diego Castañeda	1018403978	M	PRESENCIAL	2402265	TEMI	diegocastaneda93@misena	3102464898	
5	Juan Camilo Torres M.	1000271582	M	Presencial	2402265	T.E.M.I	jctorres2@misena.edu.co	3112394452	
6	David Vargas	1058324304	M	presencial	2402265	I.E.M.I	idvargas40@misena.edu.co	3203324287	D Vargas.
7	Jennifer Karen Algarra Nova	1073689920	F	Presencial	2402265	Tecnologo electromecanica Ind.	Karentaz30@misena.edu.co	312 4684749.	K. Algarra.
8	Beatriz Elena Quintero	52911385	F	presencial	2402265	T.E.M.I.	Bequinteros@misena.edu.co	3142261181	B. Quintero.
9	Jurder Modelo	1052450455	M	presencial	2402265	T.E.M.I	Jmodelo65@misena.edu.co	3003152749	J. Modelo.
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									

GFPI

FICHA: 2620102.

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
PROCEDIMIENTO BIENESTAR INTEGRAL AL APRENDIZ
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES BIENESTAR AL APRENDIZ

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA 11-NOV.-2022.
TITULO DE LA ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN NSCL-INTERVENIR EQUIPOS DE ACUERDO CON TECNICAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - 280501167.
COMPONENTE ESTRATÉGICO: SANTIAGO RODRIGUEZ - MAURICIO GARZÓN.

No	NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	MODALIDAD DE FORMACIÓN(PRESENCIAL O VIRTUAL)	NÚMERO DE FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	William Vargas.	74707967	M.			CMM.	Wavargas76@misena.edu.co	310.313831.	
2	David felipe caldas	1d3581932	M	Presencial	2620102	Mecanica industrial	davidfelipemar@gmail	3044662039	
3	JohanAndres Uribe Ruiz	1022924629	M	Presencial	2620102	Mecanica industrial	JohanAndresuribeRuiz@gmail	3219880509	Johan U.
4	Jeysson Castro Saavedra	1010342873	M	Presencial	2620102	Mecanica industrial	JesseCastroSaavedra@g	3147024760	
5	Juan David Ramos	1016278704	M	Presencial	2620102	CMM	Juandavid1320@hotmail	312 4782691	Juan David
6	Joel Prieto Montoya	1000273932	M	Presencial	2620102	CMM	JoelPrieto225@gmail	3222223887	Joel P.M.
7	Douglas Garcia	7d13675277	M	Presencial	2620102	CMM	Douglas Garcia	3243278474	Douglas
8	Jhoan tinjaca	1030527960	M	presencial	2620102	CMM	Jhoantinjaca69@	3024591235	Jhoan tinjac
9	Jorge Castro Leal	1004904701	M	Presencial	2620102	CMM	alexandercastro1032578	3216371181	
10	Fredi Armando Caracciolo	1001178467	M	Presencial	2620102	CM	Fredicaracc7@gmail.com	3235574915	Fredi
11	Carlos Quiroz	1012394961	M	Presencial	2620102	mecanica industrial	carlosquiroz5@gmail.com	3132924380	Carlos Quiroz
12	David Stiven Larrea M	1032937945	M	Presencial	2620102	CMM	davidlarreal324@gmail.c	3043094705	david larrea
13	Santiago Cuervo Cadavid	1038476522	M	Presencial	2620102	CMM	Scuervo@misena.edu	321-2576013	Santiago Cuervo C.
14	Joel David Manrique	1006123223	M	Presencial	2620102	CMM	Jmanriquez954@g	321 3777219	Joel David Ma
15	Kevin Santiago Bayona	1023314276	M	Presencial	2620102	CMM	Kevinsanbay3129@gmail	3134936378	Kevin Bayona
16	Juan esteban Garcia S	1013701373	M	presencial	2620102	CMM	garciasantana.juanesteban2@gmail.com	3214232374	Juan Garcia
17	Cristian David Viracacha	1001345293	M	Presencial	2620102	CMM	Viracachacristian12@gmail.com	3003121420	Cristian Viracacha
18	FabianRicardoPuentes B	1033096844	M	Presencial	2620102	CMM	fabianricardopuentes@gmail	3022393729	Fabian
19									
20									
21									
22									
23									